

ABRIL DE 2010

Número 1

## MISIÓN

La misión del observatorio de vida es convertirse en un espacio interinstitucional de reflexión y generación de conocimiento que recolecte, procese y utilice información estratégica sobre las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en el departamento del Cesar y sus Municipios, permitiendo a los usuarios utilizar la información para priorizar en problemáticas como el conflicto armado, el crimen organizado y la seguridad ciudadana entre otras, para ser abordadas y proporcionar alternativas de acción, posibles fuentes de financiación y parámetros para la evaluación y seguimiento de las acciones que contribuyan a fortalecer el proceso de formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana.

## VISIÓN

Para el 2011, el Observatorio de Vida será la principal herramienta para las autoridades Municipales y Departamental, en la recolección, sistematización y análisis estratégico de información relacionada con la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, aportando además en la toma de decisiones para el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas.

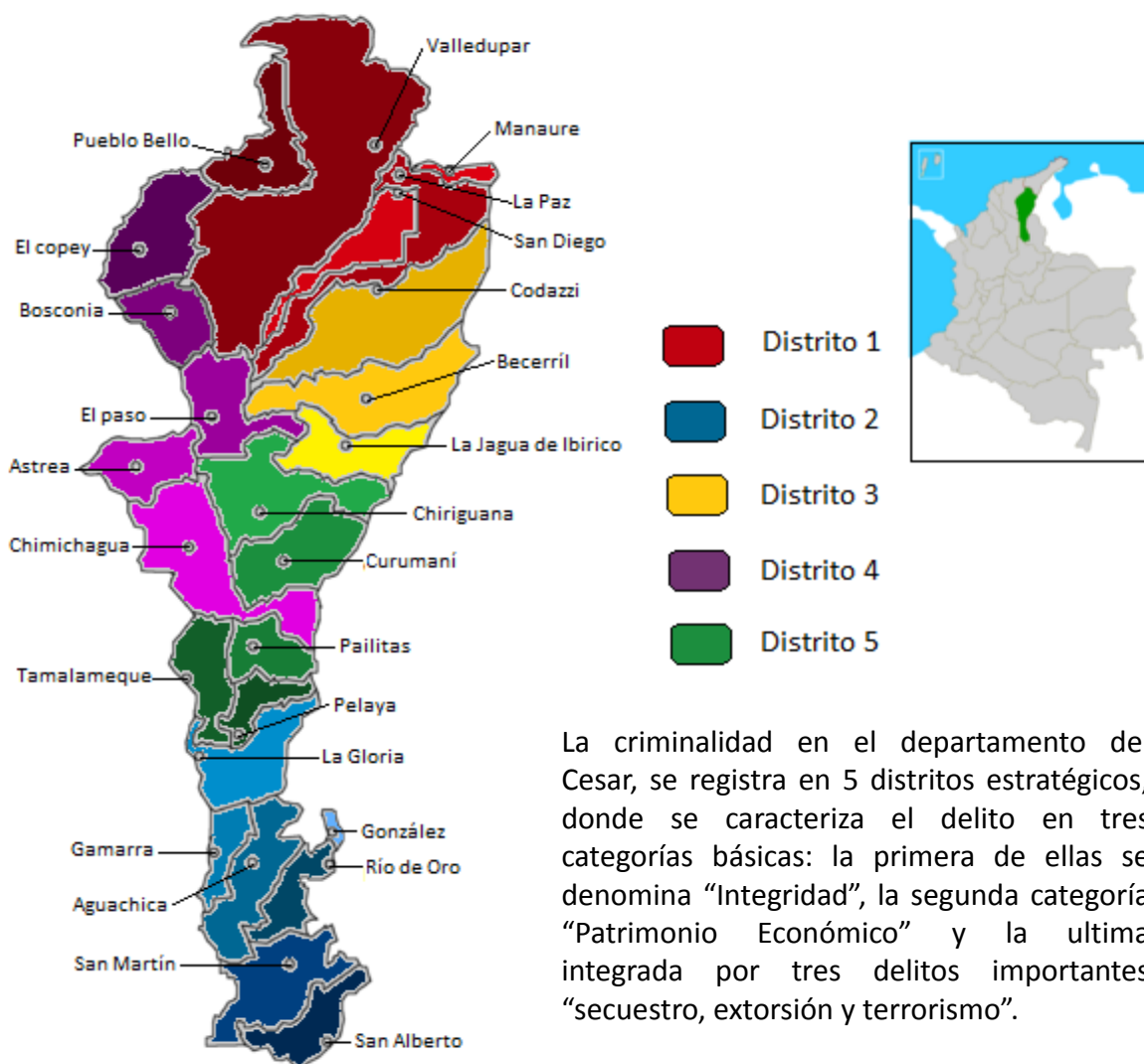
## OBJETIVO GENERAL

Producir información estratégica, sobre la situación de convivencia y seguridad del departamento y de los municipios, que le permita a las autoridades competentes elaborar, implementar y hacer seguimiento a las políticas, programas y proyectos de seguridad ciudadana y convivencia para enfrentar las problemáticas existentes en su área de influencia.

**CUADRO N 1**  
**CRIMINALIDAD ACUMULADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**(01 de enero al 12 marzo en los años de 2009, 2010)**

DISTRITOS	INTEGRIDAD			PATRIMONIO ECONÓMICO			SECUESTRO, EXTORSIÓN Y TERRORISMO			TOTAL	
	2009	2010	DIF	2009	2010	DIF	2009	2010	DIF	2009	2010
1	195	150	-45	362	264	-98	5	1	-4	562	415
2	64	32	-32	57	10	-47	2	1	-1	123	43
3	17	19	+2	12	3	-9	3	0	-3	32	22
4	37	17	-20	25	14	-11	2	5	+3	64	36
5	41	12	-29	19	4	-15	1	0	-1	61	16
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>230</b>		<b>475</b>	<b>295</b>		<b>13</b>	<b>7</b>		<b>842</b>	<b>532</b>

FUENTE: Departamento de policía del Cesar. Observatorio de vida.



La criminalidad en el departamento del Cesar, se registra en 5 distritos estratégicos, donde se caracteriza el delito en tres categorías básicas: la primera de ellas se denomina "Integridad", la segunda categoría "Patrimonio Económico" y la última integrada por tres delitos importantes "secuestro, extorsión y terrorismo".

El cuadro N 1, muestra un acumulado de 532 crímenes registrados en el departamento de policía Cesar en el periodo comprendido de 01 de enero al 12 de marzo del 2010 y 842 crímenes en el mismo periodo en el 2009, registrando una disminución de 310 (36.8 %).

A continuación se muestra un análisis detallado:

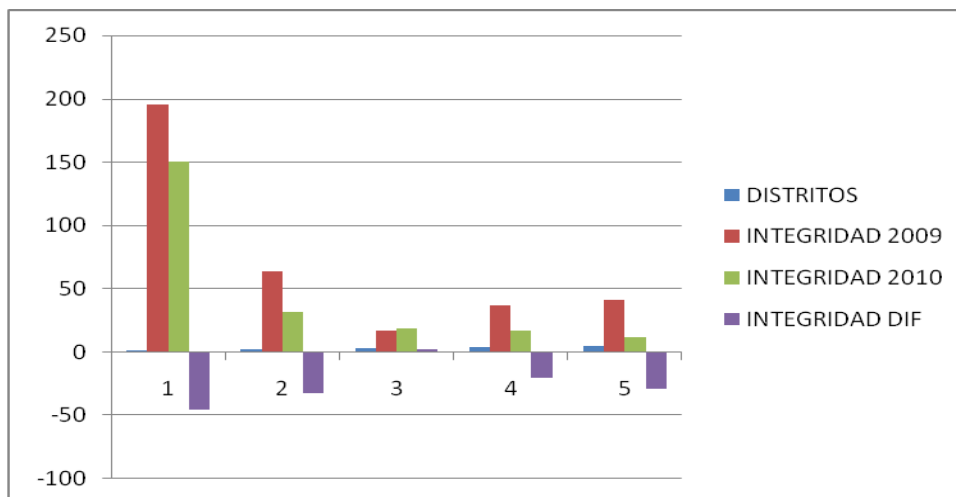
El distrito 1 registra un número de 150 crímenes en el 2010, 45 menos que en el 2009. En cuanto a la categoría de patrimonio económico se registro la cifra de 264 en el 2010 y 362 en el 2009 y sobre los delitos de secuestro, extorsión y terrorismo se encontró la cifra de 7 casos en 2010 y 13 casos en el año anterior.

El distrito 2 presenta la cifra de 32 crímenes contra la integridad en el 2010 y 64 en el 2009, otra cifra importante que se registra en este distrito son los 10 delitos contra el patrimonio económico en el 2010 y 58 en el 2009. Para mayor información observar el cuadro N 1.

**INTEGRIDAD:** Es un término genérico que en el campo jurídico significa gama de aptitudes poseídas por una persona que puede ser objeto de vulneraciones física, como lesiones, tortura o muerte.

En el departamento del Cesar la integridad es registrada como uno de los delitos más cometidos en los últimos años. Si observamos el cuadro N 1A, encontramos que en el año de 2009 (01 de enero al 12 marzo), los distritos 1, 2 y 5 son donde más se registran estos casos: 195, 64 y 41 registros respectivamente. En el 2010 en igual periodo de tiempo se encontró que los distritos con mayores registros de crímenes contra la integridad fueron los distritos 1 y 2 con 150 y 32 casos cada uno.

**CUADRO N 1 A**  
**NUMERO DE REGISTRO DE CRÍMENES CONTRA LA INTEGRIDAD POR**  
**DISTRITOS**

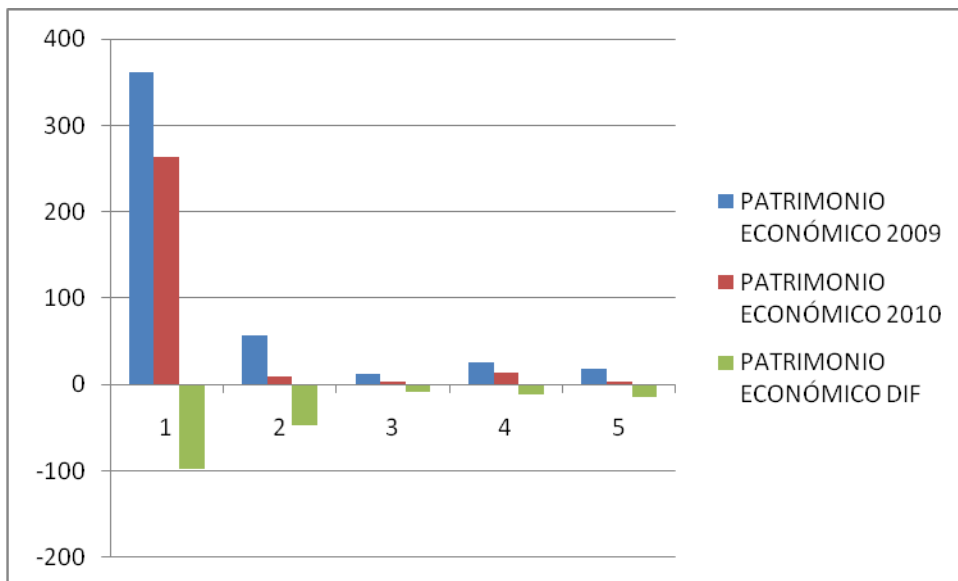


FUENTE: Observatorio de vida.

**PATRIMONIO ECONOMICO:** Este término es utilizado para referirse a los bienes o propiedades de un individuo, o persona natura o jurídica. En el ámbito legal el concepto significa “el conjunto de relaciones jurídicas pertenecientes a una persona, que tienen una utilidad económica y por ello son susceptibles de estimación pecuniaria, y cuya relaciones jurídicas están constituidas por deberes y derechos (activos y pasivos)”.

Con respecto a lo anterior encontramos la siguiente información: en el cuadro N° 1B, observamos, que en el años de 2009 (01 de enero al 12 marzo), los distritos 1, 2 y 4 son donde más se registran estos casos con: 362, 57 y 25 registros respectivamente. En el 2010 en igual periodo de tiempo se encontró que los distritos con mayores registros de crímenes contra el patrimonio económico fueron los distritos 1 y 4 con 264 y 14 casos cada uno.

**CUADRO N 1 B**  
**NUMERO DE REGISTRO DE CRÍMENES CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO POR DISTRITOS**



FUENTE: Observatorio de vida.

## SECUESTRO, EXTORSIÓN Y TERRORISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

En el campo legislativo estos delitos son de suma gravedad, por tales motivos se hace necesario definir sus conceptos:

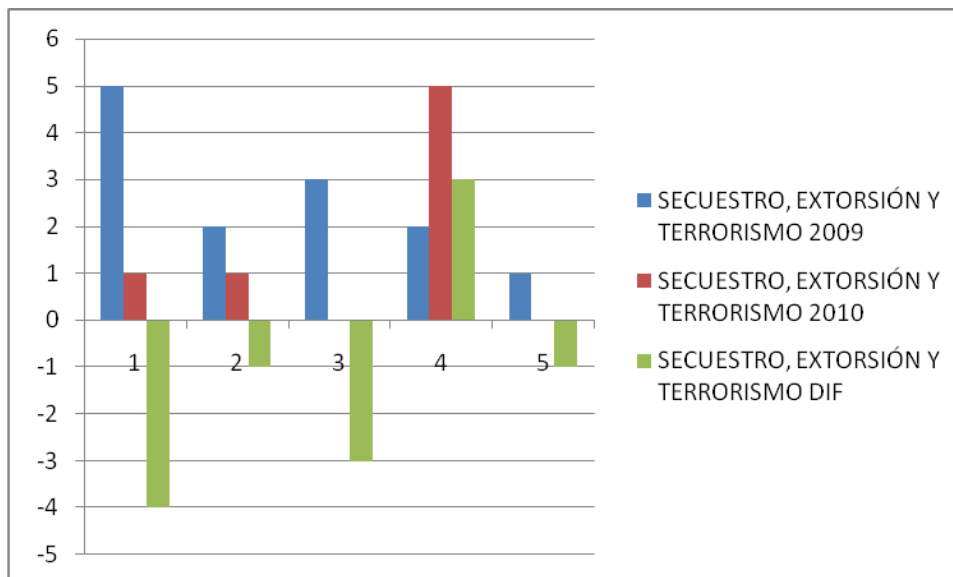
El **secuestro** es el acto por el que se priva de libertad de forma ilegal a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado, y con el objetivo de conseguir un rescate u obtener cualquier tipo de crédito político o mediático. Las personas que llevan a cabo un secuestro se conocen como secuestradores.

La **extorsión** es un delito consistente en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo, bien de un tercero.

El **terrorismo** es el uso sistemático del terror, para coaccionar a sociedades o gobiernos, utilizado por una amplia gama de organizaciones políticas en la promoción de sus objetivos, tanto por partidos políticos nacionalistas y no nacionalistas, de derecha como de izquierda, así como también por grupos religiosos, racistas, colonialistas, independentistas, revolucionarios, conservadores, ecologistas y gobiernos en el poder.

En los últimos años, en el departamento del Cesar son pocos los registros encontrados sobre estos delitos (secuestro, extorsión y terrorismo), por ejemplo durante el periodo de 01 de enero al 12 de marzo del 2009 se encontraron 13 casos y en el 2010, 7 casos.

**CUADRO N 1C**  
**NUMERO DE REGISTRO DE SECUESTRO, EXTORSIÓN Y TERRORISMO POR DISTRITOS**



FUENTE: Observatorio de vida.

## CAPTURAS REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

La captura o arresto es una medida de privación de la libertad contemplada en las leyes, que posee diversos objetivos: como medida cautelar personal dentro de un proceso penal; como medida de apremio para el cumplimiento de ciertos actos; o como sanción punitiva. La captura es la acción ejercida por la policía, o de alguna persona que actúa bajo orden de la ley o del Estado, para tomar a una persona bajo custodia, de forma que estén en disposición de contestar a la acusación de un delito. En muchos sistemas legales, el arresto requiere la información a las personas de que se encuentran bajo arresto.

En cuanto a esta acción el departamento de policía del Cesar se caracterizaron tres tipos de captura: flagrancia, operativo judicial y contravención penal.

**Capturas en flagrancia:** Existe delito flagrante cuando el autor es sorprendido en el momento mismo de cometerlo.

**Operativo judicial;** Acción organizada por la fuerza pública para capturar a un individuo que halla cometido un delito penal.

**Contravención penal:** en Derecho penal, es una conducta antijurídica que pone en peligro algún bien jurídico protegible, pero que es considerado de menor gravedad y que, por tanto, no es tipificada como delito.

### CUADRO N 2

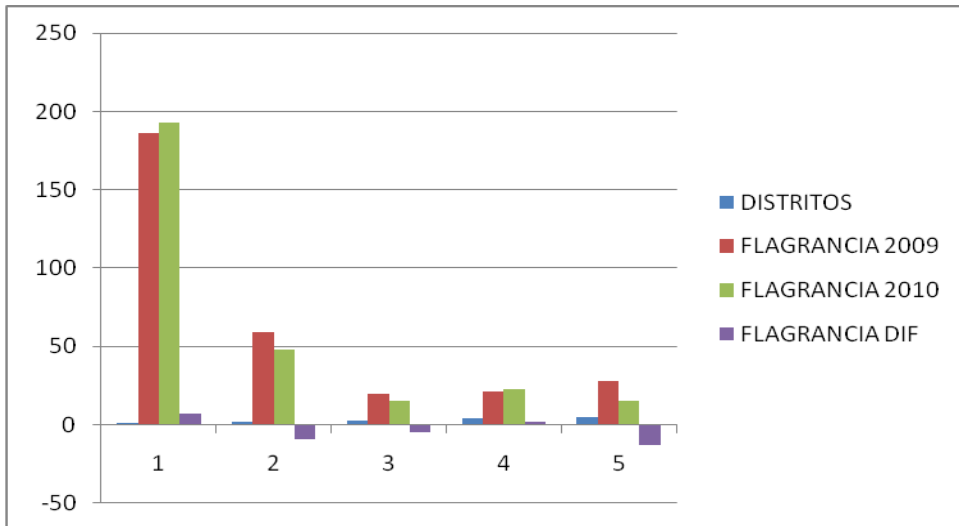
**Capturas realizadas por el departamento de policía del Cesar en operativos durante los periodos de 01 de enero al 12 de marzo de los años 2009, 2010.**

DISTRITOS	FLAGRANCIA			OPERATIVO JUDICIAL			CONTRAVENCIÓN PENAL		
	2009	2010	DIF	2009	2010	DIF	2009	2010	DIF
1	186	193	+7	15	24	+9	0	0	0
2	59	48	-9	33	12	-21	0	0	0
3	20	15	-5	6	3	+3	0	0	0
4	21	23	+2	3	7	+4	0	0	0
5	28	15	-13	0	1	+2	0	0	0
Grupos Especiales	201	210	+9	77	90	+13	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>515</b>	<b>504</b>	<b>-11</b>	<b>134</b>	<b>137</b>	<b>+3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El departamento de policía de Cesar presenta un registro de 504 capturas, en operativos hechos durante el periodo de 01 de enero al 12 de marzo del 2010, comparado con las cifras del años anterior, se obtiene una diferencia de 11 captura menos. Asiendo un análisis más detallado del anterior cuadro podemos decir el siguiente:

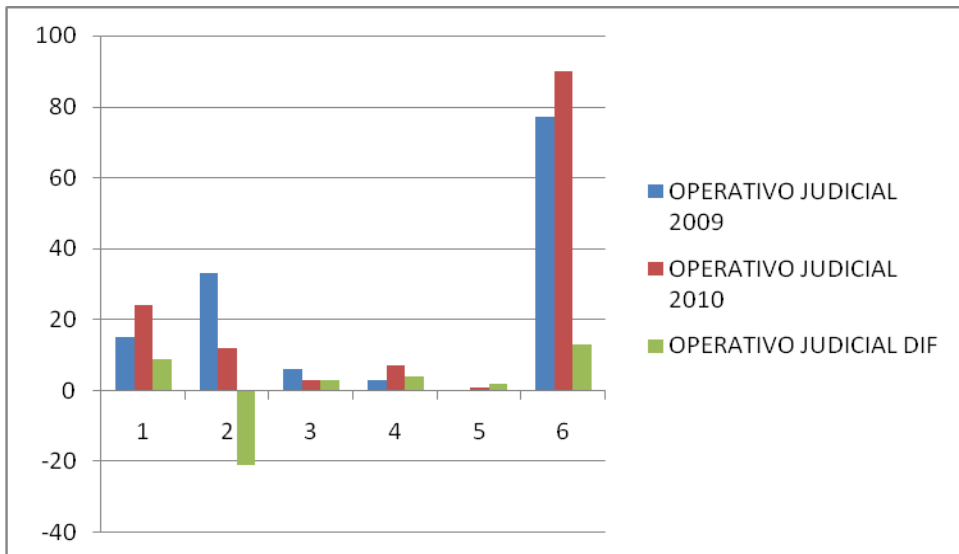
EL DISTRITO 1 (de mayor extensión geográfica y poblacional), registra 193 captura en flagrancia y 24 en operativos judiciales.

**CUADRO N 2 A**  
**Número de capturas realizadas por el Departamento de Policía cesar con respecto a la Flagrancia**



FUENTE: Observatorio de vida.

**CUADRO N 2 B**  
**Número de capturas realizadas por el Departamento de Policía Cesar en Operativos Judiciales**



FUENTE: Observatorio de vida.

## ARMAS INCAUTADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Las armas son herramientas de agresión útil para la caza y la autodefensa, el departamento de policía del Cesar durante el periodo de 01 de enero al 12 de marzo de los años 2009 y 2010 registra los siguientes datos:

**CUADRO N 3**

**Armas incautadas en operativos realizados por en del departamento de policía del Cesar durante los periodos de 01 de enero al 12 de marzo de los años 2009, 2010**

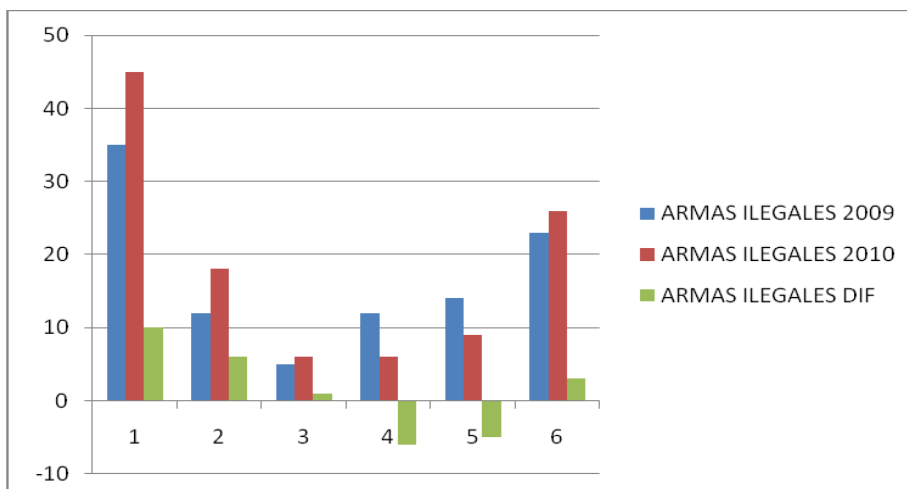
DISTRITOS	ARMAS ILEGALES			ARMAS CON PERMISOS			Total 2009	Total 2010
	2009	2010	DIF	2009	2010	DIF		
1	35	45	+10	25	34	+9	60	79
2	12	18	+6	5	1	-4	17	19
3	5	6	+1	0	2	+2	5	8
4	12	6	-6	3	1	-2	15	7
5	14	9	-5	0	0	0	14	9
Grupos Especiales	23	26	+3	11	12	+1	34	38
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>110</b>	<b>+9</b>	<b>44</b>	<b>50</b>	<b>+6</b>	<b>160</b>	<b>145</b>

FUENTE: Departamento de policía del Cesar. Observatorio de vida.

El departamento de policía de Cesar presenta un registro de 160 armas incautadas en operativo hechos durante el periodo de 01 de enero al 12 de marzo del 2010 y 145 en igual periodo de tiempo en el 2009, durante el periodo del 2010, se incautaron 110 armas ilegales y 50 con permisos y finalmente en el 2009 se incautaron 101 armas ilegales y 44 con permisos. Para mayor información observar el cuadro N 3A Y 3B.

**CUADRO N 3 A**

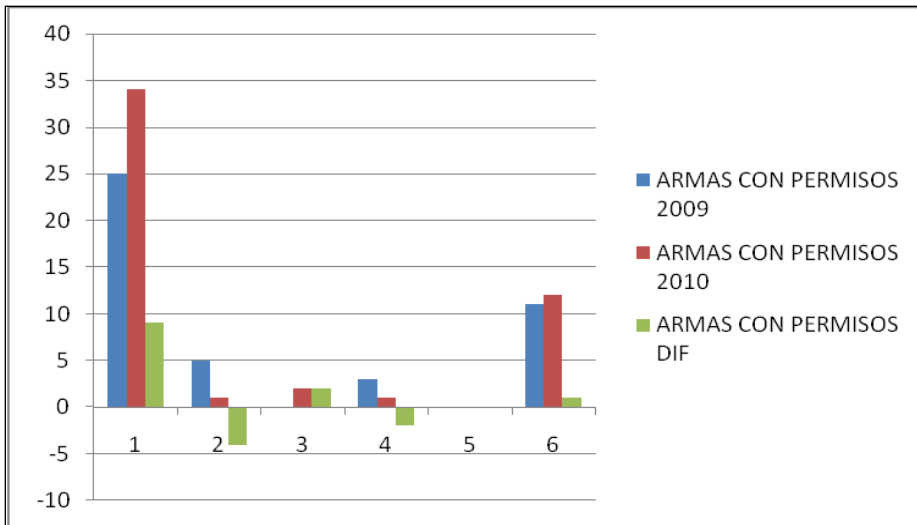
**NUMERO DE ARMAS ILEGALES INCAUTADAS EN OPERATIVOS POR EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR.**



FUENTE: Observatorio de vida.

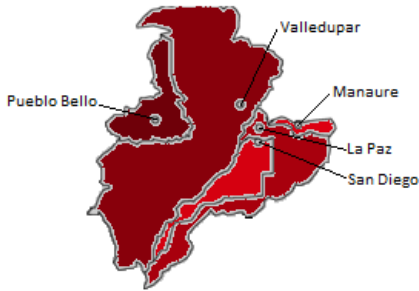


**CUADRO N 3 B**  
**NUMERO DE ARMAS ILEGALES INCAUTADAS EN OPERATIVOS POR EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR.**



FUENTE: Observatorio de vida.

### DISTRITO 1



Enero 1 a marzo 12 de 2009, se cometieron 195 crímenes contra la integridad; 6.66% fueron homicidios y 93.33% lesiones. Enero 1 a marzo 12 de 2010, se cometieron 150 crímenes contra la integridad, el 20.6% fueron homicidios y el 79.33% lesiones comunes y A/T

Este es el segundo en extensión geográfica y poblacional, registró en el 2009 59 capturas en flagrancia y 33 en operativos judiciales; para el 2003 registró 48 capturas en flagrancia y 7 en operativos judiciales.

### DISTRITO 2



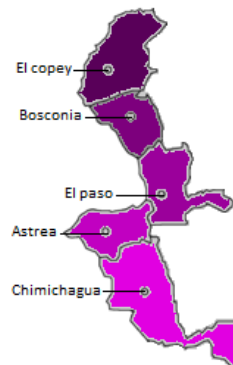
En el año 2009 se cometieron 12 delitos contra el patrimonio económico y en el 2010 se cometieron 3; es decir hubo una disminución de 9 delitos.

### DISTRITO 3



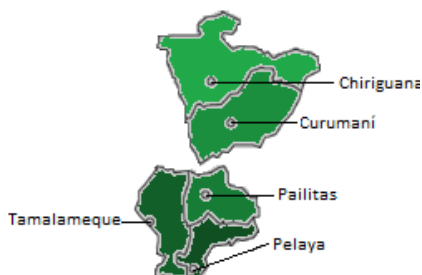
En el 2009 se cometieron 2 delitos contra el secuestro, la extorsión y terrorismo, mientras en el 2010 se aumentó a 5.

### DISTRITO 4



Se cometieron 37 en el 2009 y 17 en el 2010 delitos contra la integridad.

### DISTRITO 5



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El observatorio de vida se propone una formula de trabajo permanente: Identificar las causas de los crímenes y proponer estrategias para reducirlos.
- Debe ser prioridad del gobierno democrático del departamento del Cesar garantizar la seguridad pública de sus ciudadanos, ya que sin ella no es posible el desarrollo porque no se puede hacer inversión.
- El crimen hay que prevenirlo no atacarlo; por tanto se deben focalizar los temas que generen miedo e inseguridad, priorizarlos y trabajar en ellos.
- La inseguridad se combate con un mayor control de la fuerza pública, a eso tenemos que apostarle.
- Se evidencia un decrecimiento en los índices delincuenciales en los 5 distritos de policía del departamento.
- En los primeros meses del año en comparación con el mismo lapso del año inmediatamente anterior.
- Se hace importante generar confianza y recobrar la esperanza de que las cosas pueden cambiar y convencernos de que es posible lograrlo.
- Cabe anotar que los índices de criminalidad no dependen exclusivamente de la policía sino de la cooperación de la sociedad civil.
- Es indispensable y necesario ejercer liderazgo político en el tema de la seguridad.
- Generar política pública preventiva de violencia en el departamento del Cesar.
- Lograr bajar los índices de criminalidad acercando la policía a la comunidad.
- Focalizar los delitos relevantes en los distritos problema y determinar causas y posibles soluciones.
- Es clave para reducir la inseguridad que el gobernador del departamento, los alcaldes municipales y los distritos de policía se hagan socios y trabajen de la mano con la ciudadanía para reducir la delincuencia.
- Se hace necesario generar confianza y recobrar la esperanza de que cosa pueden cambiar y convencernos de que es posible lograrlo.
- Generar política publica preventiva de violencia en el departamento del Cesar.

## CONVENIO

Cristian Moreno Panezo

Raul Enrique Maya Pabon

Ramiro Orlando Tobo Peña